

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Hoja 1 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

Resolución de de de 2018, de la Secretaría General de Acción Exterior por la que se convoca para el ejercicio 2018, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

TEXTO:

Mediante Orden de 28 de julio de 2016, de la Consejería de la Presidencia y Administración Local se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

La disposición adicional primera de la misma delega en la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior la competencia para convocar, mediante resolución, las subvenciones reguladas en dicha Orden.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el ejercicio 2018, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la realización de proyectos y actividades que fomenten la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, en alguna o algunas de las siguientes tipologías:

- Jornadas, seminarios y encuentros
- Estudios e investigaciones
- Edición de publicaciones
- Eventos, certámenes y actividades divulgativas de interés social y cultural

Código:	43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ	Fecha	09/05/2018
Firmado Por	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/13



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Hoja 2 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	

Segundo. Obtención de formularios.

1. Las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos deberán ajustarse a los formularios que figuran como Anexos a la presente convocatoria:

- Formulario de solicitud (Anexo I).
- Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos (Anexo II).

2. El formulario de solicitud (Anexo I) y el formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos (Anexo II) podrán obtenerse en la dirección electrónica <http://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionlocalymemoriademocratica.html>, en el portal de Atención a la Ciudadanía (<https://ciudadania.junta-andalucia.es/ciudadania/web/guest/procedimientos>), así como en la sede de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Tercero. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes, que irán dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior, se podrán presentar en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de oficina virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, cuya dirección electrónica es electrónica <http://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionlocalymemoriademocratica.html>, del portal de Atención a la Ciudadanía (<https://ciudadania.junta-andalucia.es/ciudadania/web/guest/procedimientos>). Así mismo, las solicitudes se podrán presentar en los lugares y registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique el extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Cuarto. Financiación.

1. La financiación de las subvenciones concedidas a Universidades se realizará en el ejercicio 2018 con cargo a la partida presupuestaria 0100010000 G/82A/44103/00 01 y por importe máximo de 51.817,40 euros.

2. La financiación de las subvenciones concedidas a Entidades locales se realizará en el ejercicio 2018 con cargo a la partida presupuestaria 0100010000 G/82A/46101/00 01 y por importe máximo de 51.334,38 euros.

3. La financiación de las subvenciones concedidas a Instituciones y entidades sin ánimo de lucro se realizará en el ejercicio 2018 con cargo a la partida presupuestaria 0100010000 G/82A/48801/00 01 y por importe máximo de 54.237,50 euros.

Código:	43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ	Fecha	09/05/2018
Firmado Por	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/13



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Hoja 3 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	

Quinto. Bases reguladoras

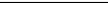
La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, aprobadas mediante Orden de 28 de julio de 2016 (BOJA nº 147 de 2 de agosto de 2016).

Sexto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Secretario General de Acción Exterior

Ángel-Luis Sánchez Muñoz.

Código:	43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ	Fecha	09/05/2018	
Firmado Por	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/13	

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:							
DNI/NIE:							
Correo electrónico:							
Nº teléfono móvil:							

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN: / / / / /	
SWIFT / / /	
Código Banco País Localidad Sucursal	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal:	

4

DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

☐

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas

☐

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

☐

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐

Se compromete a cumplir con los compromisos según lo establecido en el apartado 4. a) 2º del Cuadro Resumen.

☐

Otra/s (especificar):

5

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.				

002414D

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
MEMORIA DEL PROYECTO O ACTIVIDAD (desarrollar los siguientes apartados)			
1. DATOS GENERALES:			
1.1. Denominación:			
1.2. Lugar de realización:			
1.3. Fecha de realización:			
Fecha de comienzo:		Fecha de finalización:	
1.4. Persona responsable:			
Nombre:			
Teléfono:		Correo Electrónico:	
2. LÍNEAS GENERALES DEL PROYECTO O ACTIVIDAD: (resumen claro y conciso)			
3. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA:			
4. PLAN DE TRABAJO:			
4.1. Objetivos:			
4.2. Actividades:			
4.3. Metodología:			
4.4. Resultados esperados: (incluyendo la repercusión social y comunicación del proyecto o actividad realizados)			
4.5. Actores implicados:			
4.6. Beneficiarios:			
5. EXPERIENCIAS ANTERIORES Y/O TRAYECTORIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA:			

002414D

Código:	43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ	Fecha	09/05/2018	
Firmado Por	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/13	

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)		
6. OTROS: PRESUPUESTO (desglosado)			
A.- Gastos		Importe	
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

002414D

7

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS**1. CRITERIOS OBJETIVOS GENERALES (HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS).**

- 1.1 Compromiso medioambiental de los proyectos o actividades. PUNTUACIÓN: (Máximo 5 puntos).
- a) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de intervención directa: 5 puntos.
 - b) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de campañas, sensibilización y/o divulgación: 3 puntos.
- 1.2. Actuaciones para la efectiva consecución de la igualdad de género. PUNTUACIÓN: (Máximo 5 puntos).
- a) Participación directa y representación equilibrada (los destinatarios están identificados como grupo y cuantificados por tramos de sexo): 5 puntos.
 - b) Participación directa, sin representación equilibrada (los destinatarios están identificados como grupo y cuantificados por tramos de sexo): 3 puntos.
 - c) El proyecto o actividad contempla actuaciones de campañas, sensibilización y/o divulgación y los destinatarios no están identificados como grupo ni cuantificados en tramos de sexo: 1 punto.
- 1.3. Actuaciones que incluyan la perspectiva de la discapacidad. PUNTUACIÓN: (Máximo 5 puntos).
- a) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de intervención directa: 5 puntos.
 - b) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de campañas, sensibilización y/o divulgación: 3 puntos.
- 1.4. Ponderación del impacto en la salud. PUNTUACIÓN: (Máximo 5 puntos).
- a) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de intervención directa: 5 puntos.
 - b) Proyectos o actividades que contemplen actuaciones de campañas, sensibilización y/o divulgación: 3 puntos.

(1) TOTAL PUNTOS criterios objetivos generales (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4):**2. CRITERIOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (HASTA UN MÁXIMO DE 115 PUNTOS).**

- 2.1. Características del proyecto o actividad: información proporcionada sobre el proyecto o actividad, su justificación y pertinencia, objetivos, actividades personas o entidades beneficiarias, resultados esperados, indicadores y metodología. PUNTUACIÓN: (Máximo 40 puntos):
- a) Los objetivos que persigue el proyecto o actividad y la metodología previstas para su consecución son adecuados, realistas, y coherentes (máximo 20 puntos).
 - b) La justificación del proyecto ó actividad y la pertinencia de su realización quedan identificadas, y expuestos los retos que se pretenden abordar en el contexto geográfico, social y temporal en el que se realiza (máximo 15 puntos).
 - c) Las personas o entidades beneficiarias del proyecto o actividad quedan identificadas y cuantificadas y se prevén indicadores que permiten medir el impacto de las actuaciones puestas en marcha (máximo 5 puntos).
- 2.2. Carácter transfronterizo del proyecto o actividad presentado. PUNTUACIÓN: (Máximo 35 puntos).
- a) La documentación presentada evidencia una relación transfronteriza consolidada y acreditada mediante instrumentos convencionales estables entre las entidades que colaboran en el proyecto o actividad (15 puntos).
 - b) El proyecto o actividad presenta un equilibrio geográfico, contando con una participación acreditada y equilibrada de entidades de ambos lados de la frontera (10 puntos).
 - c) El proyecto o actividad presenta unos objetivos transfronterizos y pretende obtener resultados e impacto a ambos lados de la frontera (10 puntos).
- 2.3. Grado de cofinanciación del proyecto. PUNTUACIÓN: (Máximo 35 puntos).
- a) El proyecto o actividad cuenta con financiación de la entidad o institución solicitante y/o con otras fuentes de financiación públicas o privadas para complementar la subvención solicitada, en un porcentaje superior al 75% del presupuesto (15 puntos).
 - b) El proyecto o actividad cuenta con financiación propia de la entidad o institución solicitante y/o con otras fuentes de financiación públicas o privadas para complementar la subvención solicitada, en un porcentaje superior al 50 % e igual o inferior al 75% del presupuesto (10 puntos).
 - c) El proyecto o actividad cuenta con una financiación propia de la entidad o institución solicitante y/o con otras fuentes de financiación públicas o privadas para complementar la subvención solicitada, en un porcentaje superior al 25 % e igual o inferior al 50% del presupuesto (1 punto).
- 2.4. Repercusión social y comunicación del proyecto o actividad de cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. PUNTUACIÓN: (Máximo 15 puntos).
- a) Los resultados del proyecto o actividad tienen repercusión en el conjunto de la población de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía y se publican a través de diversos medios incluidos páginas webs (15 puntos).
 - b) Los resultados del proyecto o actividad tienen repercusión en un ámbito local o sectorial concreto y se publican a través de varios medios incluidos páginas webs (5 puntos).
 - c) Los resultados del proyecto tienen repercusión en un ámbito local o sectorial concreto y no se publican a través de varios medios (2,5 puntos).
- 2.5. Participación de la entidad o institución en proyectos y actividades de cooperación transfronteriza. PUNTUACIÓN: (Máximo 10 puntos).
- a) Participación en 10 o más actividades y/o proyectos en los últimos 5 años (10 puntos).
 - b) Participación en menos de 10 actividades y/o proyectos en los últimos 5 años (5 puntos).

(2) TOTAL PUNTOS criterios objetivos específicos (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5):**TOTAL PUNTOS (1) + (2):**

002414D

Código:	43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ	Fecha	09/05/2018
Firmado Por	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/13



8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "FOMENTO DE LA COOPERACIÓN EURORREGIÓN". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas en las convocatorias de subvenciones para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Secretaría General de Acción Exterior. Consejería de la Presidencia y Administración Local. Palacio de San Telmo, Avda. de Roma s/n. 41071 SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002414D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE															
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:			NÚMERO FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:									
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:															
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				PAÍS:				CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:			NÚMERO FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:									

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Denominación del proyecto o actividad:	
Fecha de presentación de la solicitud:	
Importe solicitado:	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA .	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
☐ ACEPTO la subvención propuesta.	
☐ DESISTO de la solicitud.	
☐ REFORMULO . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:	



3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1

2

3

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- ☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ **NO CONSIENTO** y aporoto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

002414/A02D

Código:

43Cve782LXMM1H1dbi4UNhs5fJPdCQ

Fecha

09/05/2018

Firmado Por

ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Página

12/13



PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "FOMENTO DE LA COOPERACIÓN EURORREGIÓN". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas en las convocatorias de subvenciones para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Secretaría General de Acción Exterior. Consejería de la Presidencia y Administración Local. Palacio de San Telmo, Avda. de Roma s/n. 41071 SEVILLA

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002414/A02D